



MARIA REINA

**COLEGIO MARIA REINA
IQUIQUE**

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

02 -11- 1995



INDICE	Pág.
1.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
1.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	2
1.2 PRESENTACION	2
1.3 RESEÑA HISTORICA	3
1.4 OFERTA EDUCATIVA	6
1.5 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	7
1.6 RESULTADOS DE MEDICIONES EXTERNAS	7
1.7 INDICES DE EFICIENCIA INTERNA	11
1.8 ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO	15
2.- FUNDAMENTOS	
2.1 VISION	13
2.2 MISION	13
2.3 PRINCIPIOS	13
2.31 GENERALES	
2.32 VALORES INSTITUCIONALES	
2.33 PERFIL DEL ALUMNO	
2.34 PERFIL DEL DOCENTE	
2.35 PERFIL DEL DIRECTIVO	
2.36 PERFIL DEL PADRE Y APODERADO	
2.37 PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION	
2.4 PROPUESTA CURRICULAR	22
3.- OBJETIVOS	
3.1.- OBJETIVOS GENERALES	28
3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	28
3.3.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	29
3.31 AREA LIDERAZGO	
3.32 AREA GESTION CURRICULAR	
3.33 AREA CONVIVENCIA ESCOLAR	
3.34 AREA RECURSOS	
3.35 AREA RESULTADOS	
4.- EVALUACION Y SEGUIMIENTO	34



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO MARIA REINA

NOMBRE DEL PROYECTO: "TU FUTURO DEPENDE DE LO QUE HAGAS HOY"

I.- IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

1.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

1. Nombre de la entidad : Colegio María Reina
2. Ubicación : Avenida José Briggs N° 3203
3. Nivel : Enseñanza básica y enseñanza media
4. Modalidad : Científico - Humanista
5. RBD : 12573-3
6. Comuna : Iquique
7. Región : Tarapacá
8. Teléfono : 057 449336
9. Correo electrónico : col_mariareina@yahoo.es
10. web : www.mariareinaiqq.cl

1.2 PRESENTACIÓN

El cuerpo directivo, docentes y administrativos que ejercen en nuestro colegio demuestran día a día su calidad profesional y su vocación de servicio con los niños, niñas y jóvenes de nuestra región. De esta manera, podemos responder a la demanda de un mundo globalizado y a la confianza que las familias y los jóvenes han depositado en nuestro proyecto de formación desde hace 17 años.

Para que el aprendizaje sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución (alumnos, docentes, directivos, padres y/o apoderados) que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que denominamos convivencia, deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores. Procuramos entonces ser una institución escolar donde se privilegian la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo y la participación generando el clima adecuado para posibilitar los aprendizajes.

Considerando que la educación es un proceso que tiene por finalidad desarrollar todas las potencialidades intelectuales, afectivas, volitivas y espirituales de los niños, niñas y jóvenes; en suma, tratar de formarlos integralmente y dando cumplimiento a los propósitos de mayor flexibilidad del Sistema Educacional propiciado por las Normativas del Ministerio de Educación, se ha diseñado el presente Proyecto Educativo Institucional para el período 2013-2017. Para tales efectos, hemos desarrollado el proyecto educativo, adecuando los programas



de estudio con flexibilidad de acuerdo a la realidad y necesidades de nuestros educandos. Favorecemos en nuestros alumnos y alumnas los valores de respeto, responsabilidad y solidaridad, fundamentados en los principios del Humanismo Cristiano, generando ambientes de sana convivencia y ayuda mutua que hagan posible su desarrollo armónico. Fundamentamos el trabajo pedagógico del establecimiento, basado en la formación igualitaria, considerando sus diferencias individuales y preparándolos para la prosecución de estudios a nivel superior, los que debieran estar enmarcados dentro de su Proyecto de Vida.

1.3 RESEÑA HISTORICA

El Colegio María Reina abre sus puertas a la comunidad el 2 de Noviembre del año 1995 en la ciudad de Iquique. Iniciando sus actividades como colegio particular, dirigido a los segmentos preescolar y de educación general básica, atendiendo en su primer año de funcionamiento desde kínder hasta 6º año de la Educación General Básica.

En el año 1997 se aumentaron dos cursos completando de este modo la Educación General Básica con un total de 96 alumnos.

En el año 1999 amplía gradualmente su cobertura educacional a la Enseñanza Media de modo que en el año escolar 2002, entrega su primera promoción de egresados de esa modalidad educacional. En este mismo año, el establecimiento ingresa al Sistema de Subvención con financiamiento compartido mediante Resolución Exenta N° 1381 del 10 de septiembre del 2002. De esta manera el Colegio María Reina se constituye en un establecimiento educacional particular subvencionado que atiende a todos los niveles de enseñanza básica y media en la modalidad de doble jornada:

- La jornada de la mañana, integra los niveles desde séptimo año básico a cuarto año de Enseñanza Media.
- La Jornada de la tarde, integra desde primero a sexto año de Educación General Básica.

Nuestra pirámide de cursos está dada con un curso por nivel de Educación General Básica y dos cursos en los niveles de Enseñanza Media.

A contar del 27 de octubre del año 2012, se formaliza nuestro ingreso a la SEP, suscribiendo el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

Junto con la gradual ampliación de nuestra cobertura, anualmente se realizan inversiones para mejorar y optimizar la implementación de las salas de clases, espacios como patios pavimentados, con una acogedora pérgola y un área para la práctica de la Educación Física y



Deportes.

Estamos dotados con Laboratorio de Ciencias, Biblioteca CRA, Sala de Enlaces con 23 PC, dos salas con pizarra interactiva y data, una sala Audiovisual y un equipo de multimedia que puede ser instalado en forma itinerante según los requerimientos de los docentes para sus clases.

Nuestra Insignia:

La insignia del Colegio tiene los colores azul y rojo italiano, representativos de la institución y por ende del uniforme escolar, y en el centro, la cruz de San Santiago, patrono de España y benefactor de las causa difíciles, simbolizando la identidad de nuestra institución.





El Himno de Nuestro Colegio:

En el año 1989, se crea el Himno de nuestro colegio, con letra y música del Sr. Jaime Córdova Vargas, Director de nuestro establecimiento.

HIMNO DEL COLEGIO MARIA REINA

Es el faro
Fulgente que guía
A nuestra juventud.

Que impaciente
Encamina sus pasos
Por la ciencia y la virtud.

Que el dulce
Destello de tu nombre
Alumbre nuestro corazón
Y hermanados
Todos por siempre
Recorramos la senda ideal.

¡Cantemos a nuestro colegio!
Que sobre el presente
Alzándose está
y que el estudio, trabajo y esfuerzo
Sea el emblema
Que nos guiará.

El colegio preocupado de brindar la mejor educación para atender las necesidades de nuestra comunidad educativa cuenta con personal calificado en sus diversas especialidades.

- 8 Profesores de enseñanza básica
- 12 Profesores de enseñanza media
- 4 Docentes superiores
- 1 Jefe Administrativo
- 2 Psicólogas educacionales
- 2 Inspectores paradocentes
- 3 Secretarías para los diferentes estamentos
- 2 Auxiliares de servicio



Nuestro establecimiento cuenta con el funcionamiento de un Consejo Escolar, las organizaciones de Centro de Alumnos y Centro de Padres y Apoderados, elegidos democráticamente y de acuerdo a la reglamentación vigente.

1.4 OFERTA EDUCATIVA

El Colegio María Reina ofrece una formación académica regida por valores fundamentales para el desarrollo integral de los niños y jóvenes de nuestra región. En el área educativa, el colegio basa su currículum en los planes y programas de estudio del Ministerio de Educación, además implementa programas propios en el subsector de inglés desde primero a sexto año de enseñanza básica. Los Programas de Estudio se han organizado de manera que en tercer y cuarto año de enseñanza media se les ofrecen planes electivos que les orientan vocacionalmente y capacitan para su preparación a la PSU y posterior ingreso a estudios superiores en universidades o Institutos de formación profesional, a la par que fomentamos el desarrollo artístico de los alumnos a través de talleres extra programáticos de teatro y danza, así como en el área deportiva se destacan los talleres de atletismo, fútbol y basquetbol.

En el ámbito espiritual, el colegio entrega una formación ecuménica en base a valores, aceptando y respetando todos los credos, trabajando la diversidad cultural y social desde primer año de enseñanza básica hasta cuarto año de enseñanza media. El colegio, en su afán de entregar una educación de calidad, se apoya en las tecnologías de información y comunicación (TICS) para que, tanto profesores como alumnos, puedan participar del concepto dinámico de la globalización del conocimiento. En el área científica, el colegio consolida los aprendizajes de una manera práctica utilizando un laboratorio equipado para fomentar la investigación de las ciencias.

En el ámbito del apoyo emocional y desarrollo personal, el establecimiento cuenta con un Departamento de Psicología, que vela por el bienestar bio-sico-social de sus alumnos y familias.



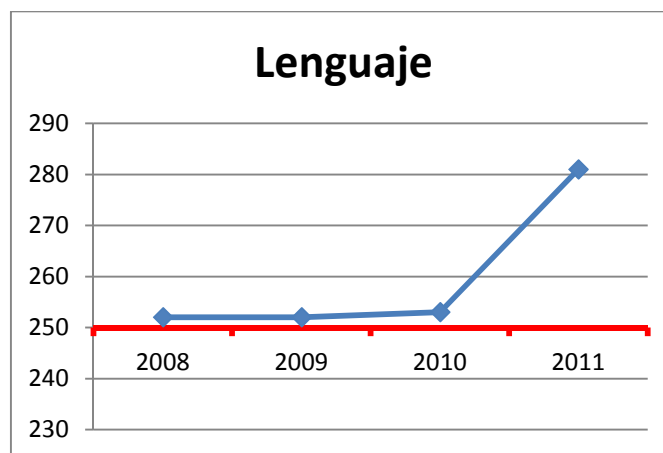
1.5.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Al suscribirnos, en Octubre del 2012 al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se formaliza nuestro ingreso a la SEP. En el marco de Ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad Educativa (Ley N°20 529/2011) deberemos elaborar nuestro Plan de Mejoramiento Educativo que se convertirá en nuestro plan estratégico para postular a los recursos que otorga la ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N°20 248/2008). Para dar cumplimiento a la elaboración de nuestro PME, de acuerdo a las instrucciones emanadas de Mineduc, en el mes de marzo del 2013, realizaremos nuestro "Diagnóstico Educativo", como primera acción para la elaboración de dicho PME.

1.6 RESULTADOS DE MEDICIONES EXTERNAS

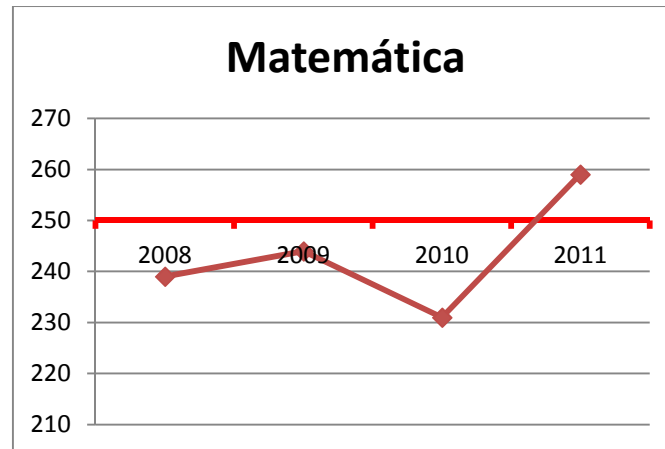
RESULTADOS HISTÓRICOS 2008-2011 DEL SIMCE COLEGIO MARIA REINA
PARA 4º AÑO DE EDUCACION GENERAL BÁSICA

Lenguaje			
2008	2009	2010	2011
252	252	253	281





Matemática			
2008	2009	2010	2011
239	244	231	259



LOGRO DE APRENDIZAJES PARA 4º AÑO BÁSICO EN SIMCE 2011:

LECTURA:

- 56% Logra los aprendizajes esperados para 4º año básico.
- 26% No Logra los aprendizajes esperados para 4º año básico, alcanzando los correspondientes a 3º año básico.
- 19% No logra los aprendizajes esperados para 3º año básico.

MATEMÁTICA:

- 29% Logran los aprendizajes esperados para 4º año básico.
- 36% No logran los aprendizajes esperados para 4º año básico sólo logran aprendizajes esperados para 2º año y parte de 3º año básico.
- 29% No logran todos los aprendizajes esperados para 3º año básico.

CIENCIAS NATURALES

- 32% Logran los aprendizajes esperados para 4º año básico.
- 39% No logran los aprendizajes esperados para 4º año básico, sólo logran los correspondientes a 3º año básico.
- .29% No logran los aprendizajes esperados para 3º año básico.



**RESULTADOS HISTÓRICO SIMCE COLEGIO MARIA REINA
8º AÑO DE EDUCACION GENERAL BÁSICA**

Lenguaje			Matemática		
2007	2009	2011	2007	2009	2011
252	237	275	259	236	248

LOGRO DE APRENDIZAJES PARA 8º AÑO BÁSICO EN SIMCE 2011:

LECTURA:

42% Logra los aprendizajes esperados para 8º año básico.

47% No Logra los aprendizajes esperados para 8º año básico, alcanzando los correspondientes a 7º año básico.

11% No logra todos los aprendizajes esperados para 7º año básico.

MATEMÁTICA:

5% Logran los aprendizajes esperados para 8º año básico.

18% No logran los aprendizajes esperados para 8º año básico sólo logran aprendizajes esperados para 6º año y parte de 7º año básico.

78% No logran todos los aprendizajes esperados para 6º año básico.

**RESULTADOS HISTÓRICO SIMCE COLEGIO MARIA REINA
2º AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA**

Lenguaje			Matemática		
2006	2008	2010	2006	2008	2010
246	251	240	231	248	225



SIMCE DE INGLES 2010

CONTENIDOS	Nº	COMPARACION CON PROMEDIO NACIONAL	COMPARACION CON ESTABL. IDEM GSE
Comprensión Auditiva	57	↑ 9	• -2
Comprensión de Lectura	56	↑ 5	• -5
Total	113	↑ 14	• -7

RESULTADOS HISTÓRICO PSU COLEGIO MARIA REINA

PSU 4º MEDIO	NEM	LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA	CIENCIAS	PROMEDIO
2007		460	432			446
2008		482	452			467
2009		490	462			476
2010	492	504	468			486
2011	512	484	496			490
2012		482	471	474	437	❖ 477 (466)

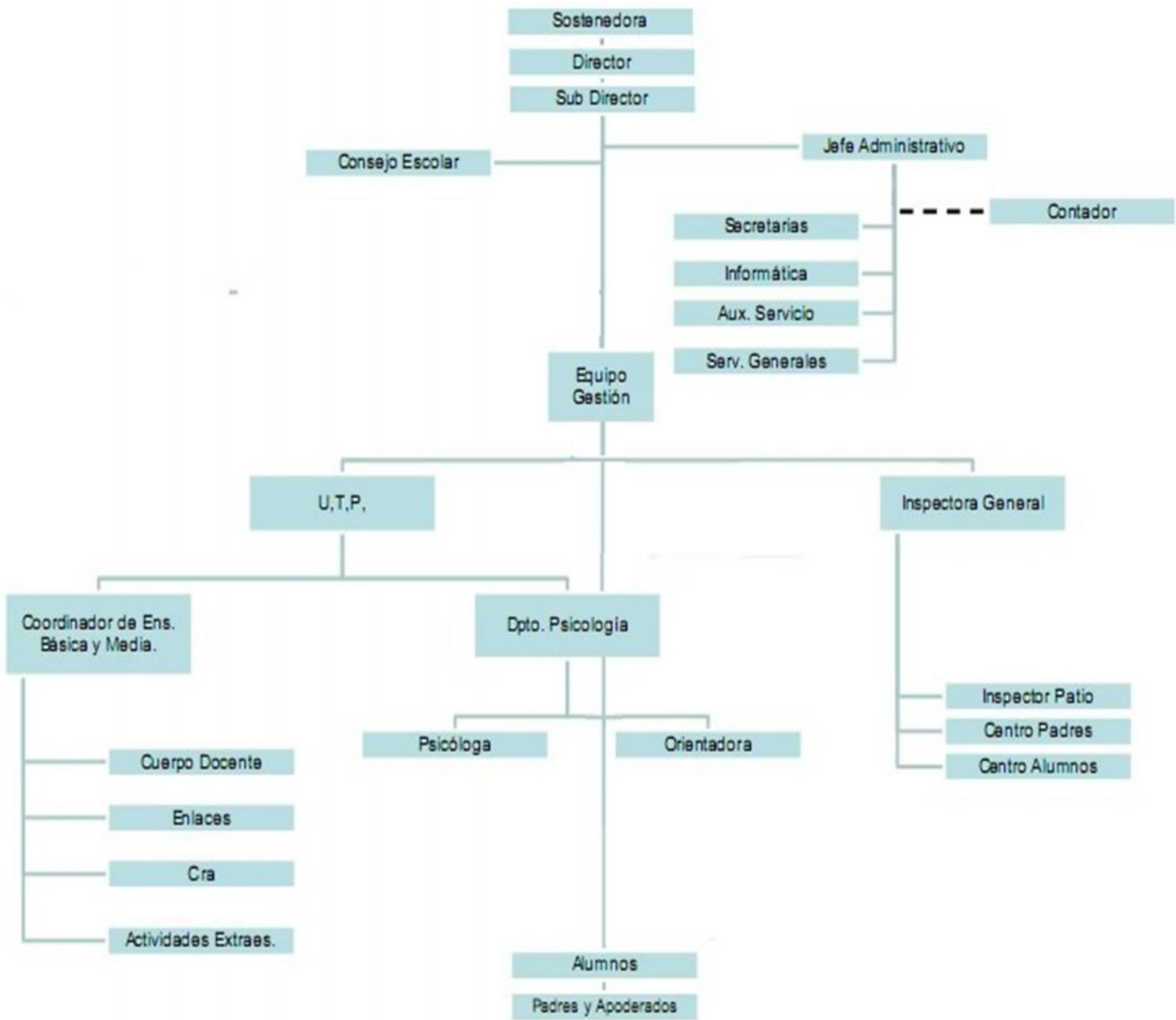
- ❖ Promedio de Lenguaje y Matemática
- ❖ En paréntesis promedio de todas las pruebas



1.7 INDICE DE EFICIENCIA INTERNA



1.8 ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO





2.- FUNDAMENTOS

2.1.- VISIÓN

El Colegio María Reina de Iquique fomenta en sus alumnos y alumnas la elaboración de un proyecto de vida centrado en valores y actitudes que les permita desenvolverse como personas responsables, veraces e íntegras, capaces de relacionarse adecuadamente, autónomos e impregnados de una gran motivación y espíritu de superación. Adquiriendo aprendizajes significativos y las herramientas necesarias para enfrentar los constantes cambios y adelantos tecnológicos. Mejorando así su calidad de vida de manera sustentable.

2.2.- MISIÓN

El Colegio María Reina de Iquique, frente a las demandas educacionales de la región, ofrece una educación básica y media científico humanista en que se vivencian los valores tales como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad, potenciando el desarrollo de las capacidades físicas, emocionales e intelectuales de los alumnos, de manera que los educandos al egresar de Enseñanza Media hayan logrado formular su proyecto de vida, perseverando en sus logros.

2.3.- PRINCIPIOS

2.31.- GENERALES

Somos un colegio acogedor, que contiene y complementa el rol de la familia, procurando desarrollar en los niños y jóvenes la capacidad de pensar y la adquisición de actitudes, donde el conocimiento y las habilidades específicas se van integrando. Atentos a la realidad del país, a los valores de la sociedad en constante movimiento y a las características de nuestros niños y jóvenes, el Proyecto Educativo del Colegio María Reina define el tipo de persona que aspiramos a formar.

- Propondemos el desarrollo de todos y cada uno de los alumnos y alumnas que atendemos, en plenitud de su existencia, en su identidad singular y su cultura, sin distinción de origen, clase o credo.
- Fomentamos en nuestros alumnos y alumnas la lealtad a su país, en armonía con la promoción de la paz a todo nivel. Inculcamos el amor a nuestra tierra y a nuestro pueblo sin hostilidades de clase.
- Consideramos a los niños, niñas y jóvenes, los principales protagonistas de su formación para lo cual, en nuestra acción educativa, les ofrecemos oportunidades para crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.
- Educamos para la libertad, la fraternidad, la paz, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y el cuidado del medio ambiente como valores enriquecedores de la persona y participantes activos en la construcción de un mundo mejor.
- Ejercitamos a los alumnos y alumnas en el análisis crítico y en el pensamiento sistemático, capacitándolos para el discernimiento y la toma de decisiones.



- Capacitamos al alumnado para la comprensión y uso racional de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
- Damos preferencia a la adquisición de técnicas de aprendizaje en que "el aprender a aprender" se valore sobre la acumulación de contenidos.
- Promovemos acuerdos disciplinarios que faciliten la labor educativa en un clima de orden, trabajo responsable, honestidad y respeto.

Además, verificamos el nivel de calidad de la acción educativa del establecimiento, para que responda a los intereses de la comunidad y de la sociedad, mediante los adecuados procesos de evaluación y de mejora. La educación que ofrecemos está inspirada en una propuesta coherente, que requiere del aporte coordinado de los distintos estamentos que lo conforman: colegio, familia y alumnos, sólo así lograremos proporcionar una educación de calidad.

2.32.- VALORES INSTITUCIONALES

Respeto:

- El respeto permite que la sociedad viva en paz, en una sana convivencia en base a normas e instituciones. Implica reconocer en sí y en los demás los derechos y las obligaciones. Este es uno de nuestros valores característicos y se manifiesta en la convivencia diaria que se establece entre todos sus miembros.

Solidaridad:

- La solidaridad, cuando persigue una causa noble y justa cambia el mundo, lo hace mejor, más habitable y más digno. El que es solidario se interesa por los demás, se esmera por ayudarlos de manera efectiva cuando se encuentran en dificultades. Esta manera de ser es inspirada por el deseo de sentirse útil y hacer el bien; se ve recompensada cuando las condiciones de vida de aquellos a quienes se quiere ayudar, mejoran.

Responsabilidad:

- La responsabilidad es la habilidad del ser humano para medir y reconocer las consecuencias de un episodio que se llevó a cabo con plena conciencia y libertad. Por lo tanto, una persona responsable es aquella que desarrolla una acción en forma consciente y que puede ser imputada por las derivaciones que dicho comportamiento posea.

2.33 PERFIL DEL ALUMNO

- Ser participativo, tener la capacidad de integrarse a las distintas actividades de su vida escolar, familiar y comunitaria.
- Ser capaces de reconocer sus potencialidades y limitaciones.
- Tener un sentido de solidaridad, respeto, responsabilidad, tolerancia, pertenencia y lealtad.
- Ser personas autónomas, esforzadas, reflexivas, críticas y creativas.



- Poseer la capacidad de trabajar en equipo.
- Tener conciencia social y ecológica.
- Involucrarse en el Proyecto Educativo y Reglamento de Convivencia.
- Demostrar preocupación por la higiene y la adecuada presentación personal

2.34 PERFIL DEL PADRE Y APODERADO

En lo que respecta a los Padres y/o Apoderados, el Colegio María Reina contribuirá para que éstos:

- ✓ Sean conscientes de su responsabilidad y asuman el compromiso inherente a la formación de sus hijos e hijas, participando activamente en la comunidad María Reina.
- ✓ Manifiesten confianza y apoyo al proyecto de enseñanza-aprendizaje del colegio, favoreciendo progresivamente el desarrollo integral y autonomía de su pupilo(a).
- ✓ Respeten, apoyen y contribuyan al eficaz desempeño de la labor docente.
- ✓ Se muestren abiertos al diálogo, emitiendo sus puntos de vista y escuchando con aceptación y respeto a los demás.
- ✓ Establezcan una comunicación fluida con sus hijos e hijas, siendo el pilar fundamental en el descubrimiento y la estimulación de sus aptitudes y cualidades psicosociales.
- ✓ Estén comprometidos de forma real y concreta con el proceso de enseñanza aprendizaje de su pupilo(a).
- ✓ Estén informados sistemáticamente respecto al rendimiento académico y desarrollo personal de su pupilo(a).
- ✓ Asistan a las reuniones que cite el establecimiento, sean éstas de cualquier índole (Profesor Jefe, Centro General de Padres, Inspectoría, etc.).
- ✓ Sean responsables de la puntualidad y asistencia a clases de su educando(a), así como de la presentación personal, según lo establecido en el Reglamento de Convivencia Escolar.

2.35 PERFIL DEL DOCENTE

Descripción del Cargo: Profesional de la educación que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Competencias Funcionales.

- ✓ Realizar labores administrativas docentes: Capacidad para realizar las tareas de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular.



- ✓ Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes: Capacidad para mantener actualizada la información académica de los estudiantes e informado al Equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.
- ✓ Planificar la asignatura: Capacidad para diseñar la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos del programa de la asignatura, de acuerdo al nivel en el que trabaja.
- ✓ Planificar la clase y metodologías de aprendizaje: Capacidad para organizar y programar las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos de la asignatura.
- ✓ Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para los estudiantes: Capacidad para crear un buen clima de trabajo y administrar tanto el espacio como las relaciones interpersonales con el objetivo de que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.
- ✓ Realizar clases efectivas: Capacidad de presentar la información a los estudiantes de manera que les haga sentido, les interese, les sea fácil de recordar y aplicar a situaciones nuevas, logrando un aprendizaje significativo.
- ✓ Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje: Capacidad para reformular constantemente la metodología de trabajo con el fin de lograr que todos los estudiantes aprendan.
- ✓ Evaluar los aprendizajes: Capacidad para determinar el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.
- ✓ Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados: Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados.
- ✓ Gestionar proyectos de innovación pedagógica: Capacidad para diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.

Competencias Conductuales.

- ✓ Compromiso ético-social: Transmite, promueve y practica los valores del Proyecto Educativo Institucional. Se compromete con la institución, con el entorno social y cultural del establecimiento.
- ✓ Orientación a la calidad: Realiza un trabajo de calidad de acuerdo a las normas establecidas. Se orienta al mejoramiento continuo. Asegura resultados de alta calidad. Alinea su trabajo con la Visión y la Misión institucional.



- ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional: Se mantiene actualizado en los nuevos desarrollos de su área. Se compromete con su propia formación. Profundiza en temas de su especialidad y hace transferencia a su trabajo de aula. Desarrolla su autoestima profesional.
- ✓ Liderazgo pedagógico: Desarrolla la capacidad de compromiso, motivación de logro, autocontrol y autodisciplina en los estudiantes. Promueve la participación e incentiva la innovación.
- ✓ Responsabilidad: Se compromete con los objetivos de trabajos o proyectos. Entrega los resultados a tiempo. Provee apoyo, supervisión y se responsabiliza por las tareas que ha delegado. Asume responsabilidad por los errores cometidos por su equipo de trabajo y aplica las medidas remediales pertinentes.
- ✓ Trabajo en equipo: Facilita el logro de los objetivos. Involucra a otras personas en el logro de los objetivos y toma de decisiones. Hace aportes importantes para los resultados del equipo. Cumple con los compromisos contraídos.
- ✓ Iniciativa e innovación: Aporta alternativas innovadoras a la solución de los problemas. Actúa con creatividad y anticipa los cambios del contexto social.

2.36 PERFIL DEL DIRECTIVO

CARGO: DIRECTOR/A.

Descripción del cargo: Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Competencias Funcionales

- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.



Competencias Conductuales

- ✓ Compromiso ético-social.
- ✓ Orientación a la calidad.
- ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✓ Liderazgo
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales
- ✓ Saber negociar y resolver conflictos
- ✓ Adaptación al cambio

CARGO: INSPECTOR/A GENERAL

Descripción del Cargo: Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento de Convivencia de la Institución.

Competencias Funcionales

- ✓ Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- ✓ Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- ✓ Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- ✓ Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- ✓ Gestionar el personal.
- ✓ Dirigir el proceso de evaluación docente.
- ✓ Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- ✓ Planificar y coordinar las actividades de su área.
- ✓ Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- ✓ Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente.
- ✓ Administrar la disciplina del alumnado.

Competencias Conductuales

- ✓ Compromiso ético-social.
- ✓ Orientación a la calidad.
- ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✓ Liderazgo
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales
- ✓ Saber negociar y resolver conflictos
- ✓ Asertividad



CARGO: JEFE /A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Descripción del cargo: Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Competencias Funcionales

- ✓ Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- ✓ Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- ✓ Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- ✓ Gestión del personal.
- ✓ Planificar y coordinar las actividades de su área.
- ✓ Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- ✓ Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Jefes de Departamento.
- ✓ Supervisar la implementación de los programas en el Aula.
- ✓ Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- ✓ Dirigir el proceso de evaluación docente.
- ✓ Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- ✓ Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- ✓ Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- ✓ Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- ✓ Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales

- ✓ Compromiso ético-social.
- ✓ Orientación a la calidad.
- ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✓ Liderazgo
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales
- ✓ Saber negociar y resolver conflictos
- ✓ Asertividad
- ✓ Iniciativa e innovación

CARGO: PSICÓLOGO/A ESCOLAR.

Descripción del cargo: Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.



Competencias Funcionales

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Atender estudiantes con dificultades psicológicas (emocionales, conductuales, familiares y/o de aprendizaje).
- Asesorar a Dirección y al Equipo de Gestión en la toma de decisiones.
- Asesorar en el proceso de admisión de los alumnos.
- Asesorar en la selección de personal del establecimiento.
- Realizar psicoeducación a la comunidad educativa del establecimiento.
- Diseñar e implementar el programa de orientación y desarrollo personal – vocacional dirigido a los alumnos.
- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o desarrollo personal.
- Elaborar y gestionar proyectos.

Competencias Conductuales

- ✓ Compromiso ético-social.
- ✓ Orientación a la calidad.
- ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Buen manejo de relaciones interpersonales
- ✓ Saber negociar y resolver conflictos
- ✓ Asertividad
- ✓ Iniciativa e innovación
- ✓ Trabajo en Equipo

2.37 PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION

Complementa la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores administrativas que se llevan a cabo en las distintas áreas. Conforman un elemento esencial en la tarea educativa, ya que, día a día, aportan con su esfuerzo, dedicación y habilidad a hacer de la educación una tarea más cálida y positiva.

Características que debe tener:

- Responsabilidad y valores
- Ser respetuosos con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Ser puntual
- Mantener un vocabulario adecuado al ambiente educativo.
- Ser honesto en el cumplimiento de sus funciones.
- Ser comprometidos.
- Conocer a cabalidad sus funciones y roles como asistentes de la educación.
- Participar activamente en la formación de hábitos de los alumnos.
- Ser proactivo y estar dispuesto a apoyar el funcionamiento general del establecimiento, considerándose parte importante del engranaje que mueve a la institución.



CARGO: INSPECTOR(A) DE PATIO.

Descripción del cargo: Profesional que se responsabiliza de prestar apoyo a las prácticas pedagógicas a través de la supervisión de la disciplina y presentación personal de los alumnos.

Competencias Funcionales

- Velar por la disciplina del alumnado.
- Registro de asistencia y control de atrasos de los alumnos.
- Informa a apoderados de inasistencia y atrasos de los alumnos.
- Interviene en conflictos menores que ocurren en sala de clases.
- Deriva a los alumnos que incurren en conductas indisciplinarias a Inspectoría General.
- En ausencia de Inspector General, da aviso a psicóloga sobre los alumnos con problemas emocionales y/o familiares.
- Entrega de citaciones a entrevista, reuniones a apoderados o invitaciones a los apoderados o alumnos, según corresponda.
- Informar a apoderados telefónicamente de las situaciones de suspensión.
- Supervisa la salida de los alumnos del establecimiento, en compañía de sus apoderados cuando son alumnos de la jornada de la tarde.

Competencias Conductuales

- ✓ Compromiso ético-social
- ✓ Orientación a la calidad
- ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Adecuado manejo de relaciones interpersonales
- ✓ Asertividad

CARGO: BIBLIOTECARIO/A.

Descripción del cargo: Profesional que se responsabiliza de prestar apoyo a las prácticas pedagógicas a través de la administración del centro de recursos bibliográficos e informáticos, además de la comunicación para el aprendizaje.

Competencias Funcionales

- Coordinar la norma tecnológica de la biblioteca con la norma tecnológica de la institución.
- Administrar el uso de recursos bibliográficos y audiovisuales.
- Estimular la búsqueda y uso de la información para potenciar los aprendizajes.

Competencias Conductuales

- ✓ Compromiso ético-social
- ✓ Orientación a la calidad
- ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Adecuado manejo de relaciones interpersonales
- ✓ Trabajar en equipo
- ✓ Iniciativa e innovación



CARGO: ENCARGADO(A) ENLACES Y SOPORTE INFORMÁTICO

Descripción del cargo: Profesional que se responsabiliza de prestar apoyo a las prácticas pedagógicas a través de la administración de la sala de enlaces y de los recursos audiovisuales del establecimiento.

Competencias Funcionales

- Supervisar el adecuado uso de los equipos de la sala de enlaces.
- Brindar apoyo al docente durante la ejecución de la clase en las sala de enlaces.
- Mantener operativos los equipos audiovisuales del establecimiento.
- Instalar y retirar de la sala de clases los equipos audiovisuales requeridos por horario.
- Proponer adquisición de equipos de acuerdo a necesidades.
- Sugerir mejoras de los equipos audiovisuales según requerimientos.
- Diseño y mantención de la página web del establecimiento.
- Tomar fotografías de los eventos que se desarrollen en el establecimiento.
- Diseño de dpticos, diplomas e invitaciones.

Competencias Conductuales

- ✓ Compromiso ético-social
- ✓ Orientación a la calidad
- ✓ Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Adecuado manejo de relaciones interpersonales
- ✓ Iniciativa e innovación

2.4.- PROPUESTA CURRICULAR

Principios Filosóficos y Psicopedagógicos en los cuales se sustenta el Proyecto Curricular.

La Constitución Política de la República de Chile reconoce que *"la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de la vida"*, así como también establece que *"la familia es el núcleo fundamental de la sociedad"* y que *"los padres tienen el derecho preferente de educar a sus hijos"* y que *"corresponde al estado otorgar especial protección al ejercicio del derecho a la educación"*. Bajo este lineamiento fundamental, nuestra Unidad Educativa enfoca su misión formadora de niños y jóvenes en el contexto histórico cultural de la ciudad de Iquique, inserta en el humanismo universal dado por las políticas educacionales. Partiendo desde estos postulados es que visionamos valores permanentes en nuestros educandos.

El Colegio María Reina de Iquique, tiene el propósito de formar alumnos con valores que los muestran como personas responsables, veraces, que saben cuidar su salud física y mental, son respetuosos y se relacionan asertivamente con sus pares y mayores al estar dotados de una alta autoestima y un espíritu de superación que les lleva a proseguir estudios superiores y/o incorporarse a la vida del trabajo de un mundo globalizado, velando porque los valores familiares, ecológicos y de solidaridad comunitaria sean su vivencia diaria. Para tal efecto, el curriculum escolar les desafía creando y proponiéndoles condiciones que les enfrente a los requerimientos que la sociedad y su



medio ambiente les plantean como un reto que les permitirá desarrollar destrezas, competencias, habilidades y vivenciar valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad; mientras tanto están diseñando su Proyecto de Vida en concordancia con las demandas de estos tiempos y perseverando en sus logros.

El Currículum Escolar se desarrolla y construye desde la Educación General Básica combinando los enfoques Humanista y Cognitivo, en que el desarrollo del pensamiento reflexivo, la creatividad y la discusión socializada tienen roles de primerísima importancia; los aportes de Ausubel, Novak y Vygotsky dan el sustento teórico a esta propuesta curricular. Desde los primeros años hay una clara atención a la persona del alumno vinculado a sus padres y acogiéndoles y aceptándoles con sus condiciones, carencias y potencialidades para encauzarlas en la práctica de valores morales, con propuestas de variadas actividades, enseñándoles a observar su entorno para comprenderlo y mejorarlo. Se cautela la sana convivencia colaborativa y participativa en los valores de respeto y solidaridad en permanente modelación. Los profesores mediatizan despertando el interés de sus alumnos y en la convicción de valorarlos como personas con un gran potencial.

En la Enseñanza Media H-C, se perfila netamente el Enfoque Sociológico-Cognitivo por la necesidad que plantean los programas de estudio de incrementar las destrezas y capacidades intelectuales proveyéndoles de actividades que apunten a la construcción del conocimiento a partir de sus experiencias previas y en donde el profesor es el mediador y facilitador de los medios y recursos para la toma de conciencia de la realidad en que viven y logren los aprendizajes que le doten de las competencias, destrezas y habilidades para desarrollarse.

Tal modalidad educativa acentúa entonces el aprendizaje de competencias considerando que el Plan de Estudios en 3º y 4º año de Enseñanza media, contempla la Formación General y la Formación Diferenciada, con Planes de Estudios Electivos de Orientación Científico-Matemático, Científico-Biológico y Humanista, mediante los cuales se focaliza una sólida preparación con miras a la PSU como paso previo a su postulación e ingreso a las Universidades o Institutos de Educación Superior. Nuestro enfoque Sociológico-Cognitivo por las características y requerimientos propios de los Planes Electivos, procura conjugarlos con el Plan de Formación General, de modo tal que se produzca en la persona del alumno la profundización necesaria que de respuesta a su orientación vocacional y el equilibrio que procura armonizar competencias, destrezas, habilidades conocimientos y valores que le demandan la educación superior.

Esta propuesta curricular se confronta drásticamente con la realidad de niños, niñas, jóvenes, padres, apoderados y profesores, que viviendo en la sociedad del conocimiento y la globalización, han quedado desfasados frente a sus actuales demandas, necesidades y requerimientos, incluyendo claramente hasta a los profesores de las últimas generaciones. Las situaciones que se viven y los problemas que plantea el nuevo siglo requieren de nuevos paradigmas. Se necesita de un cabal conocimiento de los acontecimientos históricos que se están suscitando, sus proyecciones en este nuevo escenario globalizante que nos circunda y un "ojo nuevo" para visionar futuro y mucha creatividad para buscar nuevas soluciones. Nuestros profesores dejan de añorar el "pasado con alumnos que tuvieron y que ahora no son los mismos". Nos planteamos con una nueva actitud ante el reclamo que hacen los alumnos de hoy de ser considerados tal como son. Es una nueva actitud que nos compromete a una apertura suficiente para involucrarlos en este nuevo proceso de "aprender a aprender" y en el cual también asumimos que en nosotros se está generando un proceso de "aprender a enseñar nuevo" de una manera que nunca antes en la historia de nuestra docencia había ocurrido.



Nuestra propuesta es "propiciar el raciocinio en los alumnos mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo" Nuestros alumnos necesitan con urgencia tomar conciencia y aprender a discernir acerca de la tremenda cantidad de estímulos, información y sucesos que están sucediéndose y que le están más tarde o más temprano llevándoles a tomar decisiones erróneas a causa de un proceso inmaduro de reflexión. Necesitan reconocer en lo personal, cual es el desarrollo que están alcanzando en sus competencias, el autoaprendizaje que están logrando a través del conocimiento de sus capacidades, intereses y motivaciones, la metacognición sobre los procedimientos que los llevan al descubrimiento, al aprendizaje y por ende a la extrapolación de estos a situaciones nuevas.

Ejercer la docencia para lograr aprendizajes exitosos de los alumnos que hoy están en nuestras aulas, conforme a estos nuevos tiempos, demanda que nuestros profesores estén en una permanente retroalimentación y capacitación de los siguientes elementos que participan en el ejercicio de la función docente:

- 1.- Saber qué enseñar.
- 2.- Saber cómo aprenden nuestros alumnos.
- 3.- Creer en las capacidades de nuestros alumnos para proyectarlos, sin límites.
- 4.- Creer que nuestros alumnos pueden participar activa y conscientemente de los procesos en que les involucramos para sus aprendizajes.

1.- Saber qué enseñar.

Nuestros alumnos, así como sus padres anhelan el éxito. Nuestro deber es estar en un estado de alerta permanente para que el éxito al que legítimamente aspiran, se procuren con medios que validan los valores que se inculcan y declaran. Pero cuando el éxito se aplaza, la esperanza de lograrlo descansa en hacerles creer en sus capacidades a los niños y jóvenes para enfrentar la adversidad. Esto se hace con una adecuada guía en la reflexión de las experiencias, analizando las opciones, internalizando en el pensamiento para que aprendan a distinguir sentimientos y emociones de hechos concretos.

Desarrollamos la Autoestima como la sana valoración de sí mismo, que se construye en directa relación con lo que somos y hacemos en el mundo. La autoestima no es lo que produce un buen resultado, sino que es el producto de nuestro desempeño en el mundo. Los buenos resultados son el producto, ayer, hoy y siempre de una feliz combinación de habilidades, motivación, mucho esfuerzo y práctica.

Ampliamos nuestro concepto de éxito. Exitoso es quien llega a realizar en su vida aquello para lo cual vino a este mundo. Para las personas que posean un sentido espiritual del mundo, eso se referirá a cumplir el plan de Dios, pero para quienes no tengan una visión religiosa será el aprender a desarrollar sus propios talentos, teniendo claro que nadie viene equipado con todo tipo de talentos. Lo otro importante, y que fluye de esta cuestión de los talentos dice relación con ayudar a los niños y jóvenes a conocerse a sí mismos para no caer en una sobreestimación de sí mismoS, ni en una subestimación de sí mismos. Para que se conozcan hay varias tareas importantes como padres y como profesores (esto idealmente debería ser tarea conjunta), mostrarles las cualidades que vemos en



ellos y estimularlos a desarrollarlas, expresar nuestra preocupación frente a actitudes que no sean convenientes ofreciéndoles nuestro apoyo y ayuda para superarlas, planteándoles desafíos que les ayuden a conocerse y valorarse. En ocasiones planteándoles tareas para las cuales no se sientan con tantas cualidades de modo que se permitan vivir otras facetas de sí mismos. Otro aspecto fundamental, es ayudar a nuestros alumnos a construir una autoestima auténtica, profunda que no se base en éxitos externos, sino en metas, esfuerzos, en ser fieles a sí mismos, en seguir luchando a pesar de la adversidad, en aprender a tolerar el fracaso y superarlo y reconocer que la incertidumbre es una característica de los tiempos con la cual también se puede ser feliz. Es aquí entonces en que el papel de "mediación" del profesor juega un rol vital ya que estamos señalando que los contenidos siendo importantes en cuanto a su pertinencia, están supeditados a las destrezas, competencias y actitudes que se pretenden construir. Finalmente desarrollar una autoestima que se base en creer firmemente que nadie está demás en este mundo y la tarea es precisamente descubrir cuál es su espacio y su vocación.

Invertimos la mirada, para en lugar de señalar lo que se "debe enseñar", indicamos "lo que deben aprender". Acogemos el paradigma que se está proponiendo, de acuerdo a la Comisión Internacional sobre la Educación de la UNESCO, para el siglo XXI desde 1994, que contiene cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Aprender a conocer, consiste en que cada persona aprenda a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Aprender a conocer supone, en primer término aprender a aprender y a aprender a pensar ejercitando y desarrollando las diferentes inteligencias con las cuales hemos sido dotados, para así representar cabalmente nuestra realidad interna- externa.

Aprender a hacer, está estrechamente ligado con la capacidad del individuo para actuar "transdisciplinariamente" y con características más politécnicas a fin de responder a la problemática impredecible de la sociedad. Para ello es perentorio la formación y capacitación con base a matrices de ideas, enjambres de conocimientos, banco de habilidades de multiusos y conductas de éxito a fin de que los individuos tengan la oportunidad de interesarse y ocuparse en tareas diferentes y complementarias, y así puedan desempeñarse en el mundo laboral con una amplia gama de posibilidades y competencias. Por ejemplo, el nuevo paradigma educativo exige crear hábitos de autodisciplina basados en el desarrollo del sentido de responsabilidad y del alto compromiso personal con los altos niveles de desempeño y sistemas de evaluación. Como igualmente importante es desarrollar las conductas inteligentes de perseverancia, manejo de la impulsividad, flexibilidad en el pensamiento, el trabajar con precisión y exactitud, el uso apropiado del lenguaje, el ser creativo y tener iniciativa para dar pronta solución a la infinidad de situaciones que ofrece el complejo mundo moderno.

Aprender a vivir juntos, es aprender a vivir con los demás, es sin duda una de las misiones fundamentales de la educación contemporánea. Nos preguntamos si será posible concebir una educación que permita evitar los conflictos que a cada momento se desatan en los grupos humanos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y de su espiritualidad. La respuesta es que sí se puede; pero es difícil, porque en primer lugar se debe educar para dejar de ser etnocentristas, es decir, dejar de valorar en exceso nuestras cualidades y las del grupo al que pertenecemos alimentando prejuicios desfavorables hacia los demás. El espíritu de



competencia que actualmente prevalece en nuestros colegios agrava las tensiones latentes y generan los conflictos. No es casual que se recomienden el trabajo en equipo, los grupos cooperativos, la participación en proyectos comunes porque se supone que con ellos se contribuirá a resolver los conflictos latentes. Sin embargo, tales métodos, por sí solos no bastan para lograr dichos objetivos. Es necesario fomentar conductas también inteligentes de solidaridad, de empatía, escucha activa, de aceptación de la alteridad y de tolerancia a la diversidad de pensamientos y de personalidades.

Aprender a ser, significa propender al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. En este aspecto la Comisión de la UNESCO se basó en los postulados del informe de Faure "Aprender a ser" (1972) al señalar que el desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos como individuo, miembro de una familia y de una colectividad, como ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños. Con todo esto, se enfatiza que la educación tiene como otra de las funciones esenciales, conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y puedan, en la medida de sus posibilidades, ser los verdaderos artífices de sus destinos.

2.- Saber cómo aprenden nuestros alumnos

Las principales alternativas respecto al origen y adquisición del conocimiento se proponían ya en la Grecia clásica, de allí que las teorías psicológicas del aprendizaje, formuladas durante el siglo recientemente concluido, tienen sus fundamentos en esas tradiciones filosóficas. Podemos identificar tres grandes enfoques sobre el origen del conocimiento: *racionalismo*, *empirismo* y *constructivismo* (Richardson 1988). Reconocemos que un profesor, conoce y se maneja correctamente en la práctica de estas teorías y lo complementa con la entrega de los elementos prácticos que le permitan ejercer su docencia. Reflexiona sobre sus prácticas pedagógicas, se retroalimenta en su interacción con los alumnos y comparte dichos conocimientos con sus pares. Así entonces, podemos reconocer que la teoría guía la práctica, pues mediante la práctica podemos saber si nuestra teoría es correcta o errónea.

3.- Creer en las capacidades de nuestros alumnos y proyectarlos sin límites

"No es porque las cosas sean difíciles que no nos atrevemos. Es porque no nos atrevemos que las cosas son difíciles", Séneca.

Dentro de los factores externos que pueden afectar el aprendizaje, tenemos a la familia, los pares o amigos y la escuela. Dentro de este último, el profesor con las metodologías y estrategias que utiliza así como el estilo de comunicación que establece con sus alumnos corroboran que la interacción alumno-profesor y alumno-alumno es esencial para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social. Tampoco escapará el hecho que la relación alumno-alumno está altamente influenciada por la participación del profesor.

En este marco de reflexión declaramos que el rol que el profesor tiene es el de un mediador. Como tal, maneja un principio que es básico en educación: "Diferencias Individuales". Este principio



tiene directa relación con el manejo de los factores internos que favorecen un aprendizaje significativo como son los conocimientos previos, los estilos cognitivos de aprendizaje, las estrategias de aprendizaje, los ritmos de aprendizaje y los factores afectivos de la motivación, el adecuado manejo de la ansiedad y el afianzamiento del concepto de sí mismo o autoconcepto.

Es fundamental que el estudiante se sienta capaz y busque alcanzar el éxito en lo que hace. Esto asegura una disposición positiva para el aprendizaje y para aceptar nuevos desafíos, pues tendrá confianza en que puede hacerlo bien. Pero..., se deberá tener el cuidado de proponer actividades, responsabilidades y tareas que puedan lograr, sin que sean triviales para que no pierdan el interés, pero sí desafiantes para que les motiven, donde los logros y los aciertos van siendo reconocidos y ante los fracasos y el desánimo surge el estímulo y el aliento para volver a intentarlo.

Todos los profesores y profesoras realizan acciones mediadoras. Lo importante es intencionar los sentimientos, actitudes, comportamientos y competencias hacia la promoción de actitudes que ayuden a los estudiantes a participar mejor en el mundo que les rodea y a enfrentar las dificultades con éxito.

Es en este contexto en el cual creemos cobran bastante importancia los aportes de Howard Gardner con las inteligencias múltiples y en particular la educación de la inteligencia emocional así como los aportes de J. Casassus y otros en "La educación Emocional: sus conceptos y prácticas", en cuyos constructos se afirma que las emociones son la base del pensamiento y de los aprendizajes. Señala Casassus que entran a respaldar tales ideas las últimas investigaciones de las ciencias neurológicas que han puesto de relieve el papel de las emociones en los aprendizajes.

Está en la base del aprendizaje aquel mediador que se instala junto a su alumno para decirle que "cree en él", en sus talentos, que está atento para mostrarle aquello que había visto y que otros no habían podido ver. Es el profesor que sabe mucho más de lo que debe entregar, por ello tiene seguridad y soltura para moverse y logra entusiasmarse con todo lo que hace y eso es lo que transmite seguridad y confianza a sus alumnos y genera un clima emocional favorable para el aprendizaje.

4.- Creer que nuestros alumnos pueden participar activa y conscientemente de los procesos que se involucran en sus aprendizajes.

Estimular a los estudiantes para que se den cuenta como aprenden y luego quieran comprobar que a partir de ese conocimiento y con las ayudas necesarias del profesor, pueden aprender más y mejor, pueden estar a un solo paso. Se trata de mostrarles cuáles son sus estilos de aprendizaje y a la par estaremos rescatando las diferencias individuales dentro de la sala de clases.

¿Por qué es importante tener este conocimiento? Porque uno finalmente educa a una persona y no a un grupo. Conocer al otro tiene muchos sentidos profundos: el alumno que se siente mirado y reconocido en su individualidad se compromete más en su relación de aprendizaje con nosotros, ya que sabe que no es un número. Al conocerlo más podemos captar mejor sus necesidades y responder a ellas con lo cual aumentamos las posibilidades de llegar a ese alumno, ya sea porque captó su dificultad, sus intereses o su estilo de aprender.

Robert Sternberg es un investigador y teórico del aprendizaje que ha trabajado bastante en el estudio de los estilos de aprendizaje. Dice que los estilos son preferencias en el uso de habilidades, no



habilidades en sí mismas. Por ejemplo, una persona puede tener mucho agrado por cantar pero no tener la habilidad para hacerlo ya sea por su voz o su oído musical.

Lo segundo que plantea es que cuando las habilidades se emparejan con los estilos se produce una sinergia que permite que los resultados sean muy positivos. Esto es, cuando en una persona se logra la armonía entre lo que le gusta hacer con lo que sabe hacer o es buena para hacer, se produce una gran fuerza creativa.

Los estilos de aprendizaje influyen en que el profesor enseña según su propio estilo y/o como a él le hubiera gustado aprender y por lo tanto, favorece a esos alumnos que tienen su mismo estilo. Así también, nos encontramos que el tipo de clase favorece un cierto estilo de aprendizaje, en fin esto nos trae de vuelta al viejo tema en educación y es que no existe una manera de enseñar, sino más bien maestros que buscan llegar a sus alumnos y provocar ese encuentro que es raíz del aprendizaje.

3.- OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

3.1 OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Reforzar en la comunidad educativa los valores del respeto, responsabilidad y solidaridad que sustentan los principios educativos de nuestro Colegio, manteniéndolos presentes en una dinámica de sana convivencia escolar que favorece la tolerancia a la diversidad.
- 2.- Aplicar los planes y programas de estudios vigentes emanados del MINEDUC, para desarrollar en los estudiantes las habilidades y competencias fundamentales, generando una amplia gama de oportunidades de aprendizaje y participación, orientadas a la búsqueda de opciones vinculadas con su proyecto de vida y enmarcadas dentro de una formación científico - humanista responsable y autónoma.
- 3.- Fomentar en los estudiantes el pensamiento innovador, reflexivo y crítico que les permita manejarse eficientemente en el uso de las tecnologías de la información, la conservación del medio ambiente y responder a las demandas de una creciente globalización, con el que se puedan proyectar en la prosecución de sus estudios superiores.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1.- Favorecer un adecuado clima de convivencia escolar, canalizando nuestros esfuerzos en la detección e intervención temprana de situaciones de conflicto entre los diferentes estamentos.
- 1.2.- Generar instancias en que padres y apoderados sean partícipes del proceso educativo de sus hijos.
- 1.3.- Desarrollar un eficiente sistema de comunicaciones que permita que éstas se lleven a cabo en forma fluida y oportuna, para atender a las diversas necesidades de todos los estamentos que conforman la comunidad escolar.
- 1.4.- Describir los roles y funciones para optimizar la ejecución de labores y el funcionamiento expedito de la organización.
- 1.5. Establecer una política de evaluación de desempeño y una estructura de la carrera funcionaria que genere el estímulo al perfeccionamiento y mayor grado de compromiso del personal docente.



1.6.- Conformar un equipo de trabajo orientado a detectar y abordar a través de un procedimiento establecido y conocido por toda la comunidad escolar, aquellas situaciones de conflicto que atentan contra la sana convivencia al interior del establecimiento.

2.1.- Promover en nuestros alumnos prácticas de una vida sana, desde las disciplinas que se enmarcan en el plan de estudio y utilizando los programas de apoyo que proporciona SENDA u otros.

2.2.- Favorecer el uso de prácticas pedagógicas efectivas y acordes a las necesidades de nuestros alumnos.

2.3.- Implementar un programa de Orientación Vocacional orientado a reforzar el proyecto de vida de los alumnos.

2.4.- Detección y apoyo a los alumnos que presentan dificultades a nivel emocional, familiar y/o necesidades educativas especiales.

2.5.- Ofrecer planes electivos para 3º y 4º año medio acordes a las necesidades e intereses vocacionales para la prosecución de estudios superiores.

3.1.- Fomentar la ejecución de Proyectos disciplinarios o interdisciplinarios.

3.2.- Programar el uso de los medios audiovisuales en las planificaciones curriculares de las asignaturas.

3.3.- Instaurar en las prácticas pedagógicas el uso de técnicas de discusión.

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Definición de Objetivos Estratégicos:

Los Objetivos Estratégicos representan aquellas metas o fines que persigue nuestra institución a través del tiempo y nos permitirán diseñar las acciones para poder alcanzarlos y medir los logros.

3.31 ÁREA LIDERAZGO:

Objetivo Estratégico N°1:

Liderar, dirigir y supervisar la planificación, instalación e implementación del Proyecto Educativo Institucional para el periodo 2013 – 2017.

Acción Estratégica N°1: Instaurar un sistema de información y comunicación eficaz y eficiente al interior de la comunidad educativa.

Acción Estratégica N°2: Mantener canales permanentes y acciones sistemáticas de comunicación interna y externas con el entorno social.

Acción Estratégica N°3: Diseñar un sistema de control de gestión que permita una efectiva revisión



permanente del Proyecto Educativo Institucional para el logro de los objetivos y metas.

Objetivo Estratégico N°2:

Conformar a partir del año 2013 un equipo docente con las competencias profesionales establecidas en el PEI que les permitan responder a los desafíos de la propuesta educativa institucional.

Acción Estratégica N°1: Elaborar perfiles profesionales para cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Acción Estratégica N°2: Desarrollar programas que mejoren el proceso de enseñanza aprendizaje en correlación con los requerimientos del SIMCE y la PSU.

Acción Estratégica N°3: Organizar y supervisar el diseño y desarrollo curricular (objetivos de aprendizaje, metodologías, actividades y evaluación), para obtener un mejoramiento anual de un 2% en nuestra tasa de aprobación con respecto al 80.5% del año 2012.

Objetivo Estratégico N°3:

Diseñar, promover e instalar estrategias y procedimientos que permitan a los diferentes agentes de la comunidad educativa empoderarse en los valores y principios expresados en el PEI para el periodo 2013 – 2017.

Acción Estratégica N°1: Incentivar semestralmente los valores de respeto, responsabilidad y solidaridad, en los alumnos a través de las actividades curriculares y de consejo de curso.

Acción Estratégica N°2: Estimular con un diploma de honor a cada alumno que vivencie durante el 1º semestre y al término del año escolar los valores de respeto, solidaridad, responsabilidad y rendimiento académico.

Acción Estratégica N°3: Reforzar los valores y principios en las instancias de Consejo Escolar, Reunión de apoderados y Consejo de profesores.

3.32 ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivo Estratégico N° 1:

Establecer los procedimientos y mecanismos para organizar, coordinar y ejecutar los programas emanados en nuestro PEI; explicitados en el Plan Anual y en la propuesta curricular.

Acción Estratégica N°1: Supervisar la planificación anual de cada asignatura distribuida por unidades en los períodos semestrales.

Acción Estratégica N°2: Supervisar las planificaciones en periodos mensuales según modelo clase a clase.

Acción Estratégica N°3: Mantener actualizado el banco virtual de planificaciones clase a clase.



Acción Estratégica N°4: Supervisión periódica en aula de la práctica docente con fines de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo Estratégico N° 2:

Instalar y/o potenciar al cabo de cuatro años sistemas y procedimientos que permitan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje mediante innovaciones metodológicas y evaluativas que contribuyan a brindar un servicio educacional de excelencia.

Acción Estratégica N°1: Organizar los programas y planificaciones para lograr una articulación de los contenidos de la formación general con los contenidos de los subciclos 2º a 3º básico, 4º a 5º básico, 8º a 1º medio y 2º a 3º medio.

Acción Estratégica N°2: Implementar en la planificación curricular la metodología de proyectos disciplinarios o interdisciplinarios.

Acción Estratégica N°3: Implementar en la planificación curricular las técnicas de discusión.

Acción Estratégica N°4: Instaurar en los procedimientos evaluativos la coevaluación, la interevaluación y la autoevaluación.

Objetivo Estratégico N° 3:

Formar personas capaces de construir un proyecto de vida personal, de acuerdo a principios y valores descritos en el PEI, que le permitan ser útiles a sí mismos, a su familia y a la comunidad e integrarse activamente al desarrollo social y económico del país.

Acción Estratégica N°1: Desarrollar un modelo de Proyecto de Vida que responda al Proyecto Educativo Institucional en la dimensión formativa del alumno.

Acción Estratégica N°2: Fortalecer y sistematizar el trabajo del departamento de Psicología en sus niveles de orientación vocacional, apoyo al bienestar psicosocial de sus alumnos y psicoeducación dirigida a la comunidad escolar.

Acción Estratégica N°3: Fortalecimiento de la figura del Profesor Jefe mediante la implementación de un programa de orientación - consejo de curso y entrevistas semanales con apoderados.

Acción Estratégica N°4: Fortalecer la comunicación con los padres y apoderados a través de las Entrevistas del profesor jefe y de asignatura, Reuniones de curso y de las Escuelas para Padres.

3.33 ÁREA CONVIVENCIA:

Objetivo Estratégico N°1:

Promover un clima que favorezca la cohesión y sentido de pertenencia entre todos los miembros de la comunidad.

Acción Estratégica N°1: Aplicación sistemática de estrategias destinadas al mejoramiento de las relaciones interpersonales al interior de cada estamento y entre ellos, además de la mantención de canales de



comunicación expeditos.

Acción Estratégica N°2: Generar espacios de reflexión e interacción entre los miembros de la comunidad que favorezcan la identificación y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional.

Acción Estratégica N°3: En la convivencia diaria los diversos estamentos de la unidad educativa velarán por vivenciar los valores del respeto, responsabilidad y solidaridad.

Acción Estratégica N°4: Implementar la intervención del comité de convivencia escolar cuando se produzcan conflictos en las relaciones interpersonales entre los alumnos.

Acción Estratégica N°5: Incentivar la participación del alumnado a través del Centro de Alumnos.

Acción Estratégica N°6: Difundir a través de charlas y talleres el conocimiento y comprensión de la cultura juvenil en todos los estamentos de la comunidad escolar.

Acción Estratégica N°7: Favorecer la participación de los niños y jóvenes en el Equipo Preventivo del establecimiento, cuyo objetivo es informar y prevenir acerca de las consecuencias negativas que genera el consumo de alcohol y drogas.

Objetivo Estratégico N° 2: Involucrar a la familia en el proceso de formación educacional y valórica de sus hijos, entendiendo que el colegio es colaborador de la función educativa de la familia.

Acción Estratégica N°1: Se realizarán reuniones de apoderados mensuales y los profesores jefes citarán a apoderados a entrevista inicial durante el inicio del año escolar y cuando sea necesario de acuerdo a las necesidades del alumno.

Acción Estratégica N°2: El subcentro de padres de cada curso elegirá un delegado que le representará ante el Centro General de Padres, quién deberá asistir en su representación a las reuniones de dicho centro. El presidente dará a conocer a la dirección las sugerencias y aportes recopilados durante el proceso escolar.

Acción Estratégica N°3: Se invitará a la familia a participar de las diversas celebraciones que se lleven a cabo durante el año escolar.

Objetivo Estratégico N° 3:

Velar por el respeto a las normas establecidas en el Reglamento de Convivencia Escolar, garantizando su aplicación igualitaria y justa.

Acción Estratégica N°1: Informar a toda la comunidad educativa a través de la libreta de comunicaciones, la página web del establecimiento, la primera reunión de apoderados y el primer día de clases a los alumnos, acerca de las normas estipuladas en el Reglamento de Convivencia Escolar.

Acción Estratégica N°2: Impulsar el desarrollo de estrategias consensuadas tales como la mediación



escolar, para el enfrentamiento de conflictos que apoyen su resolución de manera justa y formativa.

Acción Estratégica N°3: Generar permanentemente en los alumnos un gradual ejercicio de la autodisciplina como oportunidad de conducirse a sí mismos sin temor a sanciones.

Acción Estratégica N°4: Supervisar en forma permanente el registro de observaciones del libro de clases de cada curso por parte de profesor jefe e Inspectoría General.

Acción Estratégica N°5: Supervisar en forma permanente la información recopilada en la Bitácora de cada curso, donde se encuentra información relacionada con las entrevistas realizadas a los alumnos, apoderados, seguimiento de asistencia, puntualidad y rendimiento, realizada por profesor jefe e Inspectoría General.

3.4 ÁREA RECURSOS:

Objetivo Estratégico N° 1 :

Orientar eficientemente los procesos y sistemas administrativos de modo que los recursos materiales y financieros apoyen efectivamente la labor educativa.

Acción Estratégica N°1: Diseñar una política de recursos humanos para el conjunto del personal del colegio, orientada al mejoramiento de la gestión y de sus condiciones de trabajo.

Acción Estratégica N°2: Diseñar e implementar una política que apoye y estimule la calidad y excelencia del cuerpo docente, considerando mecanismos de selección, evaluación del desempeño, cuya pertinencia y agilidad promueva el mejoramiento continuo de su acción profesional, garantice la incorporación de profesores que cumplan con el perfil requerido por el PEI, y a la vez, constituya un antecedente a considerar en las políticas de remuneraciones que el colegio establezca.

Objetivo Estratégico N° 2 :

Formular y ejecutar un presupuesto que contribuya a la sustentabilidad del proyecto educativo.

Acción Estratégica N°1: Estudiar y diseñar la gestión del presupuesto actual distribuyendo los recursos de acuerdo a las fuentes de ingreso del Financiamiento Compartido y SEP.

Acción Estratégica N°2: Evaluar periódicamente el uso y mantenimiento de los recursos materiales y pedagógicos, con el objetivo de renovarlos, optimizarlos y actualizarlos.

3.5 ÁREA RESULTADOS:

- ✓ Procurar de manera progresiva y sostenida logros institucionales, de aprendizaje y de satisfacción de la Comunidad Educativa que permitan posicionar y consolidar a nuestra institución a nivel comunal.

Área Liderazgo

- A contar del año 2013 - 2017, lograr el cumplimiento del 70%, 80%, 85% y 90% de las metas, anualmente, a través de la articulación y evaluación de los procesos institucionales y dirigiendo a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos.
- Evaluar anualmente desde el año 2013, el desempeño y actualización en las competencias



inherentes a su cargo, mediante una pauta de observación de la clase y evaluación del desempeño.

- Lograr que cada curso realice semestralmente una acción solidaria dirigida a un integrante de su curso o a una institución externa.

Área Gestión Curricular:

- Lograr que el 90% de los docentes planifique de acuerdo a un formato consensuado, según los planes y programas vigentes.
- Supervisar por lo menos dos veces en el semestre a todos los docentes en el aula.
- Supervisar permanentemente el cumplimiento del calendario de evaluaciones semestral de cada docente.
- Obtener los resultados de avance en el logro de la articulación realizada en el área de lenguaje y matemáticas al ingreso de los siguientes niveles: 3º básico, 5º básico, 1º medio y 3º medio.
- Lograr que el 90% de los alumnos de cada curso desde 7º básico a 4º Medio, diseñe un bosquejo de su Proyecto de Vida, contemplando metas a corto y largo plazo.

Área Recursos:

- Optimizar y adquirir en un 90% recursos educativos para asegurar el desarrollo de los objetivos y metas institucionales de acuerdo a los requerimientos y necesidades pedagógicas.

Área Convivencia:

- Lograr que los alumnos mediadores desde 5º básico hasta 4º medio, realicen al interior de sus cursos, intervenciones efectivas frente a los conflictos emergentes.
- Lograr que al menos un alumno de cada curso desde 7º básico a 4º Medio participe en las actividades realizadas por el Equipo Preventivo.
- Lograr que el Centro de alumnos implemente un programa que considere la participación permanente de los delegados de cada curso.
- Lograr que el 70% de los apoderados asistan en forma periódica a las reuniones de curso.
- Lograr que el 80% de los apoderados asistan a entrevistas con profesores jefes y/o de asignaturas.
- Lograr que el 90% de los apoderados asistan a reuniones con Directivos del establecimiento.
- Revisión mensual del registro de observaciones de los alumnos de cada curso.
- Seguimiento mensual de la información recopilada en la Bitácora de cada curso.

4.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El presente Proyecto Educativo contempla diversas modalidades de evaluación permanente y periódica a través de su proceso de desarrollo, de las cuales habrá de emanar los rediseños y planificaciones enfocadas a corregir los aspectos deficitarios relacionados con nuestros objetivos. El procedimiento a considerar será:

1-. La dirección del Colegio María Reina fijará un cronograma anual de reuniones en las cuales se supervisará el cumplimiento de los planes anuales y la aplicación de las políticas derivadas del Proyecto Educativo.

2-. En diciembre de cada año del período contemplado para el desarrollo del proyecto, se realizará una jornada de evaluación del Proyecto Educativo, en la cual habrán de participar todos



los estamentos de la comunidad educativa.

Durante este proceso se aplicará una batería de encuestas diseñadas de acuerdo a los intereses de alumnos y alumnas, apoderados, cuerpo docente, asistentes de la educación y personal administrativo, en las cuales se incluirá.

- a) Auto evaluación de la gestión personal en el rol que le corresponde al interior de la comunidad.
- b) Evaluación de aspectos de funcionamiento operativo al interior de la comunidad.
- c) Evaluación de aspectos valóricos y de relaciones humanas al interior de la comunidad.

Estas encuestas serán tabuladas y analizadas cada año.

3-. Los organismos de acción y participación que existen al interior de la comunidad educativa, deben enviar un informe que contemple: de trabajo desarrollado, logros alcanzados y problemas por resolver. Entre los informes que habrán de ser considerados en el proceso anual de evaluación están: los enviados por el Equipo de Gestión, Centro de Alumnos, Centros de Padres, Centro de Recursos de Aprendizaje, Departamento de Soporte tecnológico e informáticos, Inspectoría General, Plan de acción de Unidad Técnico pedagógica y Departamento de Psicología.

4-. De gran importancia resultará el análisis de significación comparativa de los datos estadísticos correspondientes a los distintos años de desarrollo del proceso y los existentes antes de su puesta en marcha. Dentro de los datos relevantes a analizar, se encuentran los correspondientes a las pruebas externas, como la PSU y SIMCE, las entrevistas y encuestas aplicadas en los cursos, las estadísticas de asistencia a reuniones de padres y apoderados, participación de perfeccionamiento docente por departamento, salidas culturales y trabajos en terreno.

5-. Al término del período 2013-2017 prefijado para la aplicación de este PEI, se deberá realizar un análisis detallado de los procesos de evaluaciones anuales. Las conclusiones que se desprendan en ese proceso habrán de servir de análisis de contexto para orientar la acción de un futuro proyecto, el cual habrá de modificarse durante el período siguiente para enfrentar las nuevas etapas de manera responsable consistente y creadora.